

CENGAS 1, S. A.

Por delegación de la Junta y acuerdo del Consejo, ampliación de 1.500 acciones de 60,10 euros de valor nominal sin prima, por importe total de 90.150 euros, derecho preferente a socios. Plazo de suscripción un mes desde la presente publicación desembolsando el 50 por 100 en dicho periodo. Las acciones no suscritas serán repartidas entre los solicitantes pagando el 50 por 100 en siete días desde su notificación. El plazo de pago del restante 50 por cien de la primera y segunda fase será de un mes desde la finalización del plazo de suscripción de la segunda fase.

Santiago de Compostela, 30 de abril de 2007.—Presidente, Juan Milliero Fariñas.—26.462.

CENTRO DE DIAGNÓSTICOS ALMERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Málaga, en el domicilio social, el día 15 de junio de 2007, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día 16 en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio 2006.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas, podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Málaga, 25 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Gallego González.—26.017.

CENTRO INTEGRAL CÁRNICO SEGOVIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**Junta General Ordinaria y Extraordinaria**

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad Centro Integral Cárnico Segovia, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, en Valverde del Majano (Segovia), calle Álamo, s/n, Área Industrial Nicomedes García, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2007, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 19 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2006, así como la memoria, gestión del Consejo informe de gestión y aplicación de resultados, y todo lo referente en definitiva a las cuentas de dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de otro u otros Consejeros en su caso del Consejo de Administración de la Entidad.

Tercero.—Aumento de capital, suscripción incompleta en caso y desembolso dividendos pasivos pendientes.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta.

A partir de la fecha de convocatoria, están a disposición de los señores socios, que podrán solicitar su envío

inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Valverde del Majano (Segovia), 26 de abril de 2007. Centro Integral Cárnico Segovia, Sociedad Anónima, el Presidente del Consejo de Administración Avigase, Jesús Oltra Martínez.—26.431.

CERLAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de fecha 26 de abril de 2007, se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, o el 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en ambos casos a las diecinueve treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta, si procede, o nombramiento de interventores al efecto.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y a obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General y el Informe de Auditoría.

Onda, 30 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Óscar Bacheró Balaguer. 26.446.

CERRAJERÍA RODRÍGUEZ FERRO, S. L.**Declaración de insolvencia**

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 174/06 seguido a instancia de don David Cortizo Penedo contra Cerrajería Rodríguez Ferro, Sociedad Limitada, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe total acumulado de 13.600 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Ourense, 14 de marzo de 2007.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—25.909.

CERYCONS DEL ALJARAFE, S. L.**Declaración de insolvencia**

Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 81/06, se ha dictado auto con fecha diecisiete de abril de 2007, por el que se declara a la empresa Cerycons del Aljarafe, S. L., con C.I.F. n.º B-91350504, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 3.852,90 euros de principal, más otros 770,58 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 17 de abril de 2007.—La Secretaría Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—25.986.

CHIMENEAS METÁLICAS DISMETAL, S. L.**Declaración insolvencia**

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución dimanante de los autos a instancia de José Manuel Puga Sáez contra Chimeneas Metálicas Dismetral, S.L., se ha dictado en fecha 16/4/07 auto por el que se declara al ejecutado Chimeneas Metálicas Dismetral, S.L., en situación de insolvencia total por el importe de 2.554,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 16 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, María Dolores García-Contreras Martínez.—25.907.

CINESDOS, S. L.**Declaración de insolvencia**

Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 163/06, seguido en este Juzgado a instancia de José Fernando Navarrete Nevado, contra Cinesdos, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Cinesdos, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 26.621,80 euros de principal, más la cantidad de 4.259,48 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.—26.554.

CINESDOS, S. L.**Declaración de insolvencia**

Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado Social número trece de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 162/06, seguido a instancia de Jesús Marcelino López Langa, contra Cinesdos, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Cinesdos, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 31.458,33 euros de principal, más la cantidad de 5.033,33 euros, que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de abril de 2007.—M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.—26.557.

CINESDOS, S. L.**Declaración de insolvencia**

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 2/07 seguido a instancia de Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez, contra «Cinesdos, S. L.», se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado «Cinesdos, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 11.293,61 euros de principal, más 1.806,98 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedi-